Rad No 2025-14040-004389-2
Fecha 02/10/2025 08:37:41 AM Us Rad Rosa Gacriela Herrandez Lopez
Destino: REGIONAL CARIBE
Remitente: Gustavo Adolfo Oyaga Pajaro GUSTA
Fecha Actual 02/10/2025 08:37:50 AM
Empresa AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 05

Cartagena de Indias **02/10/2025**

AL: Señor Capitán de Navío (R)
ATALIBAR HERNÁNDEZ MURILLO
Director Agencia Logística Regional Caribe

Con toda atención me permito enviar al señor Capitán de Navío (R) Atalibar Hernández Murillo Director Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Caribe, el informe de supervisión No. 05 del contrato No. 005-036-2025 correspondiente al periodo del 01 al 30 de Septiembre de 2025, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO: (De acuerdo con la notificación enviada por la Agencia Logística, se deberán establecer los datos)

CONTRATO No. 005-036-2025
CONTRATISTA: SOLUCIONES DE INGENIERIA INTEGRAL S.A.S
OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LA PLANTA ELÉCTRICA DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE"
VALOR DEL CONTRATO: $5.000.000,00
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: 31 DE DICIEMBRE 2025
MODIFICACIONES: SI _____ NO ___x___

TIPO MODIFICACION	

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

DESCRIPCION			**PLAZO EJECUCION**		
NUMERAL	**OBLIGACION**	**ENTREGABLE**	**AGO**	**SEP**	**OCT**
1	Constituir la garantía de cumplimiento en un plazo no mayor a dos (02) días hábiles siguientes a la fecha del	Pólizas	SI	SI	

	perfeccionamiento del contrato o comunicación de aceptación de oferta.				
2	Proveer a su costo todos los elementos necesarios para el cumplimiento de la invitación y/o pliego de condiciones	Prestación del servicio	SI	SI	
3	Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos en el contrato y/o aceptación de la oferta	Prestación del servicio, facturación, acta de recibo a satisfacción, certificados	SI	SI	
4	Facilitar las funciones del supervisor designado y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto contractual.	Prestación del servicio, facturación, acta de recibo a satisfacción, certificados	SI	SI	
5	Responder en los plazos que la AGENCIA LOGÍSTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	Prestación del servicio, facturación, acta de recibo a satisfacción, certificados	SI	SI	
6	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.	Prestación del servicio, facturación, acta de recibo a satisfacción, certificados	SI	SI	
7	Firmar las actas de recibo a satisfacción, modificaciones contractuales, actas de coordinación y liquidación del contrato que surja de este proceso de selección.	Actas de recibo a satisfacción	SI	SI	
8	Aceptar en la Plataforma Transaccional SECOP II, el contrato digital, cargar la facturación y así mismo cargar las garantías solicitas por la Entidad dentro de los dos (2) días siguientes a la suscripción del contrato o comunicación de aceptación de oferta.	SECOP II, facturación	SI	SI	
9	Cumplir con los parámetros del ministerio de hacienda para la recepción de facturas electrónicas acuerdo Circular externa 042 de 2023 de sistema integrado de información financiera SIFF nación.	Prestación del servicio	SI	SI	
10	Dentro de la primera semana, contada a partir del perfeccionamiento del contrato, el oferente adjudicatario debe presentar el cronograma detallado de las actividades a desarrollar para la prestación del servicio, el cual será aprobado por el respectivo supervisor, y podrá estar sujeto a modificaciones por su parte.	Prestación del servicio	SI	SI	
11	El personal que emplee el contratista deberá ser calificado y con adecuada experiencia para tales fines.	Prestación del servicio	SI	SI	
12	El contratista debe incluir solamente piezas totalmente nuevas y originales, no se aceptará piezas re manufacturadas. Cualquier defecto o problema, estos serán cambiados sin	Prestación del servicio	SI	SI	

	costo adicional para la agencia logística de las fuerzas militares- regional caribe.				
13	Asumir todos los costos tanto de mano de obra como de repuestos originales nuevos, insumos, equipos, herramienta, accesorios propios que se requieran para dejar en óptimas condiciones, de operación y funcionamiento de las plantas eléctricas objeto del presente contrato.	Prestación del servicio	SI	SI	
14	Hacer entrega de los reportes técnicos completos de todas y cada una de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo realizadas	Prestación del servicio	SI	SI	
15	Entregar al supervisor del contrato la respectiva remisión del servicio prestado, discriminando los elementos y repuestos cambiados, y mano de obra con sus respectivos valores, una vez la planta sea debidamente reparado o realizado el mantenimiento.	Prestación del servicio	SI	SI	
16	Garantizar que los trabajos a realizar se acogen a las especificaciones técnicas del fabricante.	Prestación del servicio	SI	SI	
17	Atender a más tardar (4) horas después de haber sido informado, por el supervisor del contrato, los servicios solicitados por la entidad.	Prestación del servicio	SI	SI	
18	Corregir a su costa, aquellas actividades o reparaciones que han sido realizadas y que no cumplan con los requerimientos técnicos establecidos por la agencia logística, en el término que el supervisor lo indique.	Prestación del servicio	SI	SI	
19	Cuando se realice la reparación o el mantenimiento de algún mecanismo en donde la actividad indique el desmontaje de otros mecanismos, en ningún momento constituirá sobre costos en mano de obra por estos trabajos adicionales que ello conlleve	Prestación del servicio	SI	SI	
20	Realizar cualquier despiece para diagnostico sin que esto implique costo adicionales para la entidad.	Prestación del servicio	SI	SI	
21	El contratista cada vez que realice un mantenimiento preventivo o correctivo, debe presentar el diagnostico técnico (condiciones actuales del equipo, fallas presentes y tipos de mantenimiento a efectuarse) para la autorización del servicio (actividades realizadas, piezas e instrumentos suministrados, pruebas de funcionamiento y estado final de la planta) con documento de recibido a satisfacción.	Prestación del servicio	SI	SI	
22	El proveedor deberá asumir el costo de desplazamiento de sus funcionarios y traslado de los productos con el fin de cumplir con el objeto del contrato, además de cumplir con los estudios de	Prestación del servicio	SI	SI	

	seguridad requeridos en cada unidad militar, para lo cual debe contar con el personal suficiente para desarrollar las actividades que tenga que ver con el objeto del contrato, ya que si el personal seleccionado por el proveedor no cumple con el perfil de seguridad deberá enviar las hojas de vida del personal hasta que cumpla con el perfil requerido.				
19	El proveedor se compromete a realizar conceptos técnicos y avalúos de los activos fijos de la entidad, los cuales podrán ser requeridos por el supervisor del contrato.	Prestación del servicio	SI	SI	
20	El contratista debe entregar las piezas que se les soliciten por correo electrónico proveniente del supervisor, más tardar dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del correo.	Prestación del servicio	SI	SI	
	El contratista deberá procurar el cuidado integral de su salud.	Manual de SST	SI	SI	
	Contar con los elementos de protección personal (EPP) necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá totalmente su costo y programará capacitaciones sobre su uso.	Manual de SST	SI	SI	
	Participar en las actividades de prevención y promoción organizadas por la Agencia Logística de fuerzas militares, los comités paritarios de seguridad y salud en el trabajo (COPASST) o la administradora de Riesgos laborales (ARL).	Manual de SST	SI	SI	
	Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones legales nacionales del sistema de gestión de la seguridad y Salud en el trabajo SG-SST de la agencia logística de las fuerzas militares.	Manual de SST	SI	SI	
	Informar oportunamente al interventor, supervisor de los contratos o al área de seguridad y salud en el trabajo de la agencia logística de las fuerzas militares, toda la novedad en materia de SST derivada del contrato.	Manual de SST	SI	SI	

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

N°	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
1	Económico	Que se presente fluctuación de los	Una buena proyección de la propuesta económica	Contratista	Mensual

		precios durante la ejecución del contrato	de acuerdo con el estudio de mercado.		
2	Sociales Políticos	La imposibilidad de poder ingresar a las unidades de negocio debido a la alteración del orden publico	Buscar medios idóneos para el cumplimiento del riesgo, cuidando el bienestar y la integridad del personal.	Contratista	Permanente
3	Ambiental	Derrames de productos químicos en fuentes de agua o contaminación de suelos	Utilizar el medio adecuado para el transporte del producto, dentro de las instalaciones y Unidades de negocios	Contratista	Permanente
4	Operacional	Falta de idoneidad del personal	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento y en el caso de incumplimiento realizar requerimiento oportuno al contratista para que realice las actividades de acuerdo a los términos contratados	Supervisor	Mensual
5	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones laborales	Garantía de pago de salarios y prestaciones sociales	Supervisor	Mensual
6	Operacional	Incumplimiento del programa de trabajo	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento y caso de incumplimiento realizar requerimiento oportuno al contratista para que realce las actividades de acuerdo palos términos contratados	Supervisor	Mensual
7	Operacional	Deficiencia de la calidad del servicio	Incorrecta ejecución del contrato y mala calidad del servicio	Supervisor	Mensual
8	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones laborales	Deficiencia en la ejecución de contrato	Supervisor	Mensual

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION: (seguimiento técnico, administrativo, y jurídico)

N/A

5. CONTROL DE PAGOS

VALOR TOTAL DE CONTRATO	**$ 5.000.000,00**			
NO. FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	**FECHA**	**VALOR FACTURADO**	**SALDO POR EJECUTAR**	**CON CARGO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. (SI APLICA)**
Factura No.	**02/07/2025**	$4.810.000	$190.000	**N/A**
Subtotal (por usos)		**$4.810.000**	**$190.000**	

Porcentaje cumplimiento Avance 96,2% Demora _____%

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

N/A

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO

Han cumplido con lo pactado hasta la fecha.

8. INFORMACIÓN AIU

N/A

9. DOCUMENTOS ANEXOS AL INFORME:

N/A

10. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES:

N/A

11. RECOMENDACIONES:

N/A

- Se recomienda realizar reintegro del saldo restante de CIENTO NOVENTA MIL PESOS ($190.000), los cuales no alcanza para realizar servicios estipulados en el contrato.

Cordialmente,

Gustavo Oyaga Pájaro.

TSD **GUSTAVO ADOLFO OYAGA PAJARO**
Supervisor del contrato No. 005-036-2025